

196852



PARA REPRODUCCION
POR EFECTO DEL ORIGINAL

196852

E/R/D-1
=====

PATENTE de INVENCION

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva,
a favor de don José Angel SANCHEZ RUIZ, de nacionalidad
española y domiciliado en San Sebastian (Guipuzcoa),
que ha de recaer sobre un

NUEVO SISTEMA DE GIRO EXCENTRICO APLICABLE
A LOS TAPONES DE CIERRE A PRESION ELASTICA

memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El registro de esta PATENTE DE INVENCION,
tiene por objeto obtener la garantía de su explota-
ción, en todo el territorio nacional, consistiendo la
misma en un nuevo sistema de giro excéntrico a los
5 taponés de cierre a presión elástica, conforme se
describe a continuación y se representa a título de
ejemplo, en forma gráfica.

Cree el que suscribe llenar una necesidad,
que permita la difusión y general empleo de éste
higiénico procedimiento de obturación de toda clase

196852

5M



- tres -

esencialidad del invento antes expresado.

45

Los términos de ésta Memoria en lo referente a su redacción, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose el peticionario el derecho a obtener los oportunos complementarios registros que la práctica de su invención le vayan aconsejando.

.....

50

NOTA REIVINDICATORIA.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención a favor de don José Angel Sanchez Ruiz, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos que se mencionan a continuación:

55

PRIMERO : Por un nuevo sistema de giro excentrico aplicable a los tapones de cierre a presión elástica, porque mediante la pieza de giro aplicada en la parte superior del tapón, la cual va unida a la varilla, que al elevar la base o soporte regulable enroscada a la misma, produce la adecuada extensión en cada caso de la materia elástica, ajustándola al cuello del recipiente y consiguiéndose con ello un cierre hermético.

60

SEGUNDO : Por un NUEVO SISTEMA DE GIRO EXCENTRICO APLICABLE A LOS TAPONES DE CIERRE A PRESION ELASTICA.

65

Tal y como se describe en la Memoria precedente y para los fines que se indican, lo cual consta en cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara y otra de planos, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a cinco de marzo de mil novecientos

- cuatro **196852**



70

cincuenta y uno.

Por autorizacion de

D. Jose Angel Sanchez Ruiz,

E. Rodriguez de Rivas,

por poder,

74.-

E/ND-I
=====

José Angel Sánchez Ruiz

196852 Hoja Unica

196852

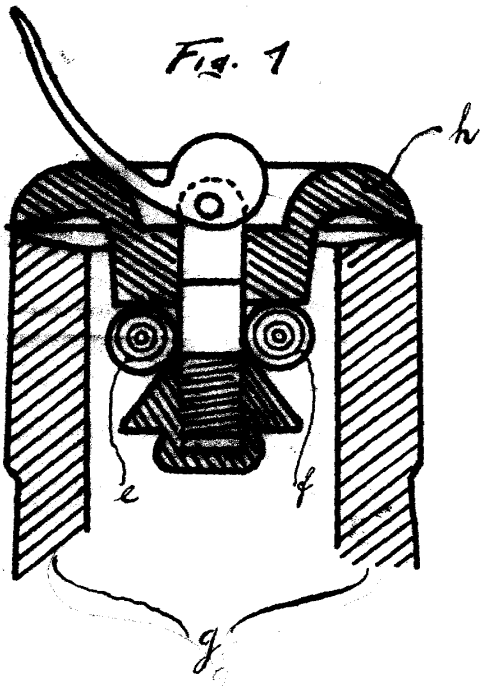


Fig. 1

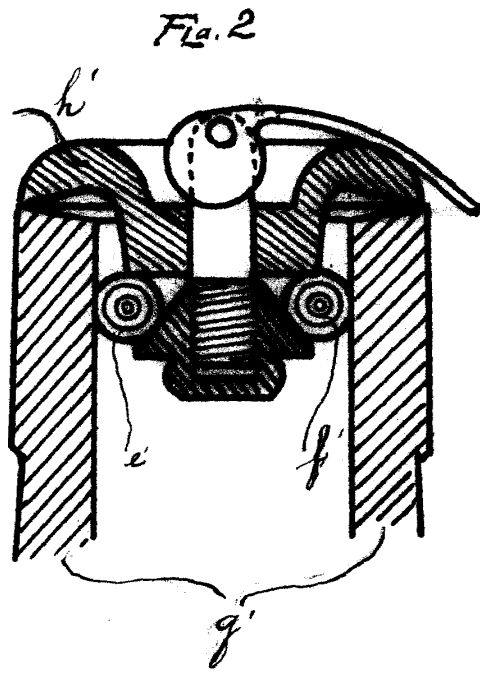


Fig. 2

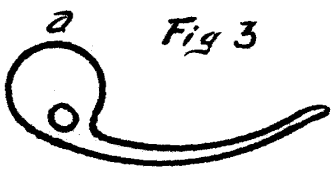


Fig. 3



b

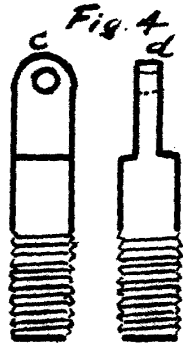


Fig. 4

196852

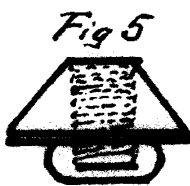


Fig. 5

San Sebastian de

1951

[Handwritten signature]

Escala variable